



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 295/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el deportista Gabriel Alejandro Castillo Sulca, nació el 24 de abril de 2001 en la Ciudad de Santa Cruz y desde los trece (13) años de edad participó en varios eventos deportivos en el área de la natación, rompiendo varios récords nacionales en diferentes eventos y ganando preseas en certámenes fuera del país.

Que, Gabriel Alejandro Castillo Sulca, formó parte del proyecto TUNKAS, alianza estratégica entre el Ministerio de Deportes, BOA, CBN y el Comité Olímpico Boliviano, que busca respaldar la formación, la participación y éxito en competencias, de atletas de élite bolivianos para lograr mejores resultados deportivos para Bolivia.

Que, Gabriel Alejandro Castillo Sulca, obtuvo las siguientes medallas: 1) marzo de 2019 obtuvo medalla de bronce, la única presea boliviana en el Campeonato Sudamericano Juvenil, celebrado en Santiago de Chile, dentro de prueba de natación con recorrido 50 metros estilo espalda; 2) junio de 2019 obtuvo medalla de plata en la segunda jornada de la trigésima novena "Copa Pacífico de Natación", realizada en Lima - Perú el año 2019; 3) diciembre de 2020 obtuvo dos medallas de plata y rompió dos records absolutos en el Campeonato Nacional Paraguayo, quedando habilitado para participar en dos torneos internacionales: el Sudamericanos Absoluto en Argentina y los Juegos Panamericanos que se desarrollaron del 5 al 9 de Junio del 2021 en Colombia; 4) junio 2021 obtuvo medalla de plata en el Grand Prix Internacional de Natación SYC de Asunción, Paraguay, evento en el que rompió record nacional absoluto de 100 metros espalda.

Que, Gabriel Alejandro Castillo Sulca, participó en Competencias Clasificatorias logrando puntaje que le habilitó para participar en los "Juegos Olímpicos de Tokio 2020", del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, representando a Bolivia con relevancia deportiva.

Que, Gabriel Alejandro Castillo Sulca, es el más rápido nadador entre varios deportistas de Países Sudamericanos, entre ellos Chile, Perú Ecuador y Uruguay y es considerado una promesa en futuros certámenes en la disciplina de la natación.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al deportista boliviano **Gabriel Alejandro Castillo Sulca**, por los siete años de práctica deportiva en natación, en los cuales ha



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

obtenido medallas, con relevante participación llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, a nivel internacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Lindauro Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES